

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 14 de abril de 2015

Expediente : 25000234100020140131000

Demandante : AUDIGROUP SAS

Demandado : NACIÓN, CONTRALORIA GENERAL DE LA
REPUBLICA

Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Magistrado (a) : LUIS MANUEL LASSO LOZANO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **HECTOR JAVIER AVILA CAICA**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA (FOLIO 107).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **17 DE MARZO DE 2015**.

EMPIEZA TRASLADO : 15 DE ABRIL DE 2015

VENCE TRASLADO : 16 DE ABRIL DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria